



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
*El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro*

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

### **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA AUDITORÍA Y EVALUACIÓN SOCIAL DE RESULTADOS Y RESUMEN DE ACTIVIDAD Y BUENAS PRÁCTICAS DEL EJERCICIO 2018 DE LAS ACTIVIDADES E INTERVENCIONES REALIZADAS POR FUNDACIÓN ONCE EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DE INCLUSIÓN SOCIAL, 2014-2020 Y ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO JUVENIL, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)**

---

#### **1.- OBJETO DEL CONTRATO**

Contratación de servicios de asistencia técnica para la realización de la auditoría y evaluación social de los resultados del ejercicio 2018 de las actividades e intervenciones realizadas por la Fundación ONCE en el marco de los Programas Operativos de Inclusión Social y Economía Social (POISES) y Empleo Juvenil (POEJ), cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE), así como un documento resumen de los resultados sociales de la actividad y de buenas prácticas de ambos programas.

**Para ello, las actividades mínimas requeridas son las siguientes:**

- 1.- Análisis y evaluación de los resultados sociales obtenidos por la Fundación ONCE en el marco de los Programas Operativos (POISES Y POEJ), durante el ejercicio 2018.
- 2.-Certificación de los resultados sociales obtenidos, en relación con los participantes, personas formadas, personas contratadas y ayudas al autoempleo concedidas en el ejercicio de referencia en POISES y POEJ.
- 3.-Elaboración de un documento certificación resumen de actividad y buenas prácticas para POISES y POEJ respectivamente destinado a dar visibilidad a los resultados sociales conseguidos por Fundación ONCE en el marco de los Programas Operativo en el ejercicio 2018.

## **2. - DURACIÓN DEL CONTRATO**

La duración del contrato desde la fecha de la firma y hasta 30 de octubre de 2019.

Se respetarán los siguientes hitos temporales:

- Entrega de una Certificación de Resultados Sociales por cada uno de los programas, POISES y POEJ respectivamente. El adjudicatario remitirá una factura del 50% del importe total aceptado, por la Certificación de Resultados Sociales POISES y otra factura por la Certificación de Resultados Sociales POEJ, con un peso de un 82% y un 18%, respectivamente, para cada Programa, del importe total aceptado.
- Entrega del Documento Certificación Resumen de Actividad y Buenas Prácticas de ambos programas, POISES y POEJ respectivamente. El adjudicatario remitirá una factura por el 50% restante del total aceptado, correspondiente a la Certificación Resumen de Actividad y Buenas Prácticas de POISES y otra factura por la Certificación Resumen de Actividad y Buenas Prácticas de POEJ, con los mismos pesos que en el supuesto anterior.

## **3. - ÁMBITO DEL TRABAJO**

El ámbito territorial de los servicios contratados se corresponderá al territorio nacional

## **4. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EL CONTRATISTA**

Sin perjuicio de lo indicado en el Pliego de Prescripciones Particulares, el Contratista deberá presentar documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en los siguientes campos:

Documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en la prestación de servicios de auditoría, consultoría, asesoramiento y asistencia técnica, en particular relacionados con políticas y programas relativos a la inclusión social y laboral de las Personas con Discapacidad. La empresa aspirante a desarrollar el contrato deberá contar con un equipo técnico del que formarán parte al menos:

- o Un/a coordinador/a, responsable de la planificación, dirección, coordinación y supervisión del grupo de trabajo.
- o 1 consultor/a con al menos 3 años de experiencia.

Se considera requisito indispensable, la presentación de los currículos profesionales de los miembros del equipo, debiendo especificar quiénes son las personas que conforman el equipo técnico, la dedicación que cada uno de ellos prestará al proyecto y las tareas que desarrollarán.

## **5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN**

El precio máximo de licitación asciende a la cantidad de **41.500 euros, IVA no incluido**

En el concepto de la factura además de los trabajos facturados deberá incluirse el siguiente texto:

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA AUDITORÍA Y EVALUACIÓN SOCIAL DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018 DE LAS ACTIVIDADES E INTERVENCIONES REALIZADAS POR FUNDACIÓN ONCE EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DE INCLUSIÓN SOCIAL, 2014-2020 Y ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO JUVENIL, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)”**

## **6. INFORMES DE ACTIVIDADES (ENTREGABLES)**

- Entrega de la Certificación de Resultados Sociales de ambos programas
- Entrega del Documento Certificación Resumen de Actividad y Buenas Prácticas de ambos programas

## **7.- LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Las ofertas, junto con la documentación preceptiva, se presentarán en el registro de Fundación ONCE (C/ Sebastián Herrera, 15, 4ª planta-28012 Madrid, España) **antes de las 12.00 horas del día 25 de abril de 2019.**

### **7.1 Forma de presentación de las ofertas**

La Fundación ONCE en aplicación de la política medioambiental de la Unión Europea requiere a los licitadores que presenten sus propuestas en soporte informático USB indicando en el sobre su nombre o razón social, domicilio social y la referencia:

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA AUDITORÍA Y EVALUACIÓN SOCIAL DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018 DE LAS ACTIVIDADES E INTERVENCIONES REALIZADAS POR FUNDACIÓN ONCE EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA SOCIAL, 2014-2020 Y EMPLEO JUVENIL, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)”**

## **8. DATOS DE CONTACTO**

La documentación del concurso deberá ser remitida a la atención de:

Fundación ONCE  
Dpto. Programas Europeos  
C/ Sebastián Herrera, 15- 4ª Planta - E-28012 Madrid

Para resolución de dudas o preguntas sobre los pliegos contactar al:  
91 506 88 66